Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE
	PROCESO DE CONTRATACION
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
	CÓDIGO: CTN-F-013 VERSIÓN: 005

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	Pago No:	8	Total de Pagos	12

Nombre/Razon social:	Carlos Andres Muñoz león	Naturaleza:	Persona Natural
Identificacion:	1049622088		
Correo:	camunoz@mintransporte.gov.co	Telefono de contacto:	3204042691

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO							
Contrato No.:	225	Periodo a pagar:		Agosto	Plazo de Ejecucion		26/12/2025
Fecha de Iniciacion	21/01/2025	No RP	1825	Departamento	Bogotá D.C.	Municipio	Bogota

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$78.633.333,00
Valor Adición :	$0,00
Valor Reducción :	$233.333,00
Valor Total:	$78.400.000,00
Total Pagado:	$44.333.333,00
Saldo actual:	$34.066.667,00
VALOR A PAGAR:	**$7.000.000,00**
Menos este pago:	$27.066.667,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	VM INF-134 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INVENTARIOS VIALES QUE PRESENTEN LAS ENTIDADES OBLIGADAS POR LA LEY 1228 DE 2008, SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS Y VISOR GEOGRÁFICO DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACION

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y ENTIDADES ADSCRITAS EN LA ELABORACIÓN Y REPORTE DE LOS INVENTARIOS VIALES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE, ASI COMO PREPARAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES Y-O SOCIALIZACIONES A QUE HAYA LUGAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DE CONSULTA DE INVENTARIOS VIALES.	1. Capacitación inventario vial departamento de Boyacá - Resolución 20243040058145 2. Capacitación inventario vial departamento de Atlantico - Resolución 20243040058145 3. Capacitación inventario vial departamento de Magdalena - Resolución 20243040058145
REVISAR Y-O EVALUAR LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y ENTIDADES ADSCRITAS PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS VIALES, Y HACER SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DERIVADO DE ELLO A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS CORRESPONDIENTES.	1. Se realizó la revisión de 22 entregas de información relacionadas con inventarios viales, con 3133 kilómetros de información.
ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, CARTOGRÁFICA, EN LA CREACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y SOPORTE DE LAS PLATAFORMAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE CARRETERAS – SINC, LOS SERVICIOS WEB Y APLICACIONES GIS GEOGRÁFICOS Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN REQUERIDOS, ASI COMO LA ESTANDARIZACIÓN Y MANEJO DE DATOS Y ARQUITECTURA SECTORIAL.	1. Se trabajó en la consolidacion de información aporbada de los meses de julio y agosto.
BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA ESTRUCTURACIÓN Y-O REVISIÓN Y-O APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES O POSTCONTRACTUALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EL APOYO EN LA INFRAESTRUCTURA RELACIONADOS CON EL LICENCIAMIENTO GEOGRAFICO QUE SEA REQUERIDO, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE LICENCIAS Y SERVIDORES CON LOS QUE CUENTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, Y HACER EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO.	1. Se administró el portal de ArcGIS online, myesri, junto con sus usuarios y licencias, de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Infraestructura 2. Mesas de trabajo para revisión de presupuesto disponible licenciamiento ESRI.
EVALUAR, REVISAR Y PROYECTAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS, INFORMES Y-O RECOMENDACIONES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR, RELACIONADOS CON LOS TEMAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.	1. Se respondieron 17 solicitudes tanto internas como externas de revisión técnica de información, relacionadas con inventarios viales, categorización, competencias viales
ACOMPAÑAR Y-O ARTICULAR Y-U ORIENTAR TÉCNICAMENTE LAS REUNIONES Y-O MESAS DE TRABAJO, COMITÉS, SUBCOMITÉS, AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS, JUNTAS O CONSEJOS DIRECTIVOS, VISITAS Y DEMÁS ESPACIOS EN LOS QUE SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y APOYAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.	1. Se asistió y se atendieron todas las mesas de trabajo, reuniones y demás programadas por la Dirección de infraestructura.
TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y-O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO, ASÍ MISMO, DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO.	1. Se tramitaron 39 orfeos.

LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN, QUE SEAN EMANADAS DE LA NATURALEZA DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DELCONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO	1. Sesiones de capacitación revisión inventarios viales compañeros GPS 2. Apoyo instalacion de licenciamiento para revisión inventarios viales compañeros GPS 3. Se trabajó mediante mesas técnicas INVIAS-ANI en la modificación de la resolución v5 de inventarios 4. Capacitaciones sobre cargue de información plan vial y categorización al GAR 5. Elaboración presentación funcionamiento del SINC a TIC 6. Consolidación informacion SISCONPES

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Miguel Ricardo Duarte Álvarez
C.C. :	79993060